

360

En el mismo lugar y unico d^r Su Real Ponte d^r Labrador
dons. y d^r su Alcalde de la villa, Zertifico en la mejor forma
que pude, y por o^r no me permitido, que haviendose por
sionado El Señor D^r Ambrosio de Moia, y d^r d^r Alcal
de actual en su baza el dia veinte y ocho d^r Encio pasado
el proximo, y á consecuencia de pruvidencia dada por
su Alcalded en quattro d^r los corrientes, para proveer los
empleos, y Oficios de Republica, y tambiēn d^r Deposita
rio, y Diputado d^r d^r Real Ponte d^r Labrador, d^r
este dho lugar, que se le informado estan d^r futan
do muchos años hase d^r Matheo Nieto, y d^r Antoni
Conesa, y Roton, deviendore nombrar anualmente; Adi
cos efectos, y que se realizara: Mando se expidieren
un Oficio circular á todos los Diputados d^r este Alca
lacion, para que con sus personas cada uno d^r sus re
spectivos partidos, d^r Ejecuciōn labrador, se presenta
ren a las doas d^r la tarde, del Domingo Cincio del presente
mes, En el quarto Oficio d^r Infarrapito, ful d^r fechos, por
defecto d^r la Capitulacion, tratando, y confiando sobre ello
y á beneficio d^r ambas Magistrades. Confecto Expedi
do, que fue otro Oficio d^r la hora citada, fueros todos los
vocales, segun se havia mandado, se celebro el correspondi
ente Cavildo; En el q^e resultó, por pluralidad d^r votos,
secretos, que se resolvieron, vaya d^r sus respectivos fun
cionarios, que prestaron otros vocales, en la forma legal
Depositorio d^r dho Real Ponte D^r Genes d^r Vea
contenido en el anterior pedimento, á quien se dirigió
oblicuandore en un todo lo prevenido en el Artículo